

Oficio No. 532-DPSDE-2015  
Tegucigalpa, M.D.C., 29 de julio del 2015

Licenciado  
**CARLOS MADERO ERAZO**  
Secretario de Estado en los  
Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS)  
Su Despacho.

Señor Secretario de Estado:

En cumplimiento a los Artículos 11 y 12 del Decreto Ejecutivo No. PCM-001-2014, que facultan a este Gabinete Sectorial a alinear y aprobar la planificación y el presupuesto de las secretarías e instituciones del Sector, tengo el agrado de remitir el **Techo Presupuestario del Gasto para el Período Fiscal 2016** de la institución que usted dirige, el cual fue definido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, mismo que se adjunta detallado por grupo del gasto y fuente de financiamiento; se anexan también los cuadros de transferencias y donaciones y el de proyectos, según corresponda.

Es importante tener en consideración:

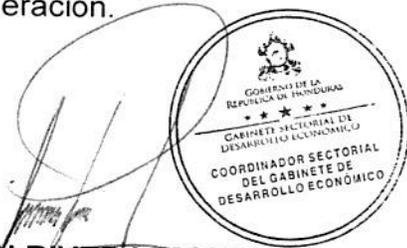
1. El aporte por concepto de contribución patronal al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP), ha sido ajustado al 12.5% en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 130-2014 y Circular No. DE-006-2015.
2. Así mismo, la contribución patronal del Estado al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se ajustó de 5.7 a 6.2% para los empleados permanentes y de 8.2 a 8.7% para los empleados por contrato.
3. Aquellas Instituciones que forman parte del fideicomiso de administración suscrito con Banco Lafise Honduras para la construcción del Centro Cívico Gubernamental - CCG (PCM-001-2015), reflejan una disminución en el grupo del gasto 20000 "Servicios no Personales" debido a que los montos de las asignaciones presupuestarias destinadas a este fin, ya no forman parte de su techo presupuestario institucional.
4. En el Sistema de Administración Financiera Integrado orientado a la Gestión (SIAFIGES) deben ingresar el Marco del Gasto de Mediano Plazo MGMP (2016-2019) conforme a los techos definidos por la SEFIN, los cuales se adjuntan a la presente.

-2-

5. Según instrucciones de la SEFIN, el SIAFI-GES estará habilitado para la carga del presupuesto hasta el día **07 de agosto** del presente año.

En espera de contar con su valiosa colaboración a fin de asegurar que la asignación de los recursos se realice de forma eficiente, velando porque el Anteproyecto de Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2016 contribuya al cumplimiento de los objetivos y resultados priorizados por el Gobierno de la República y por el Sector de Desarrollo Económico.

Aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi más alta y distinguida consideración.



**ALDEN RIVERA MONTES**

*Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y  
Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.*

USAFS/cc

c: Gerencia Administrativa  
c: UPEG  
Archivo

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
**Anexo 1**  
**TECHO PRESUPUESTARIO 2016**  
**POR GRUPO DEL GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
*(Cifras en Lempiras)*

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	FONDOS			TOTALES
		NACIONALES	PROPIOS	EXTERNOS	
10000	Servicios Personales	195,868,829	25,500	-	195,894,329
20000	Servicios No Personales	58,853,521	10,000	-	58,863,521
30000	Materiales y Suministros	6,148,342	-	-	6,148,342
40000	Bienes Capitalizables	10,785,000	-	-	10,785,000
50000	Transferencias y Donaciones	12,274,551	-	-	12,274,551
<b>TOTAL</b>		<b>283,930,243</b>	<b>35,500</b>	<b>-</b>	<b>283,965,743</b>

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
**Anexo 2**  
**MARCO DEL GASTO DE MEDIANO PLAZO (2017-2019)**  
**POR GRUPO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
*(Cifras en Lempiras)*

Código Fuente	Código Grupo	Grupo del Gasto	Recomendado 2017	Recomendado 2018	Recomendado 2019
<b>11</b>		<b>TOTAL FUENTE 11</b>	<b>284,627,577</b>	<b>285,405,190</b>	<b>286,221,680</b>
11	10000	Servicios Personales	195,868,829	195,868,829	195,868,829
11	20000	Servicios No Personales	59,083,205	59,349,080	59,622,084
11	30000	Materiales y Suministros	6,150,897	6,178,576	6,206,998
11	40000	Bienes Capitalizables	10,833,532	10,882,283	10,932,342
11	50000	Transferencias Y Donaciones	12,691,114	13,126,422	13,591,427
12		<b>TOTAL FUENTE 12</b>	<b>35,500</b>	<b>35,500</b>	<b>35,500</b>
12	10000	Servicios Personales	35,500	35,500	35,500
<b>TOTALES</b>			<b>284,663,077</b>	<b>285,440,690</b>	<b>286,257,180</b>

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

**Anexo 3**

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS 2016**

**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

*(Cifras en Lempiras)*

Benef.	Descripción	TECHO PRESUPUESTARIO 2016		
		Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total
4002	Organización Internacional del Trabajo	860,000	-	860,000
4004	Asociación Mundial de Servicio de Empleo	20,000	-	20,000
4003	Parque Integrado No. 2, San Pedro Sula (Fundación Amigos)	137,602	-	137,602
4419	Consejo Económico y Social (Ces)	2,000,000	-	2,000,000
0503	Instituto Nacional de Formación Profesional	1,188,949	-	1,188,949
0601	Instituto Hondureño de Seguridad Social	8,068,000	-	8,068,000
<b>TOTAL</b>		<b>12,274,551</b>	<b>-</b>	<b>12,274,551</b>